

ESTHER HERNÁNDEZ y PEDRO MARTÍN BUTRAGUEÑO (eds.), *Las palabras como unidades lingüísticas*, Madrid/México, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/El Colegio de México, 2020, 467 pp. ISBN (CSIC): 978-84-00-10693-5. ISBN (El Colegio de México): 978-607-564-208-6.

Eva Patricia Velásquez Upegui
Universidad Autónoma de Querétaro
docling@uaq.mx
ORCID: 0000-0001-6779-7331

Parecería que la palabra léxica fuera una categoría lingüística de fácil reconocimiento y delimitación en una lengua, sin embargo, el libro *Las palabras como unidades lingüísticas* deja ver que se trata de una tarea compleja, en la que intervienen todos los niveles de la lengua e involucra las diversas disciplinas de la lingüística. Este libro conjunta una serie de investigaciones rigurosas, detalladas y profundas, todas ellas realizadas con una base empírica y, en muchas ocasiones, integradas a proyectos de alto alcance; aspectos que hacen de esta obra una herramienta indispensable para comprender la estructura, el funcionamiento y la relevancia de la palabra en diferentes lenguas y, a su vez, constituye una mirada interdisciplinaria y refrescante de la investigación desde la variación y la diversidad lingüística.

El libro abre con una introducción a cargo de los editores, Esther Hernández y Pedro Martín Butragueño, en la que, además de exponer el contenido del texto, se presenta una interesante discusión sobre el concepto de palabra y su estudio desde la lingüística, noción que funciona como eje estructurante de las investigaciones que dieron lugar a este trabajo colectivo, el cual surge como parte de una red de colaboración interinstitucional. El contenido se encuentra dividido en tres partes; la primera de ellas dedicada a “Las palabras prosódicas y gráficas”; la segunda corresponde a “La dimensión morfosintáctica y las clases de palabras” y, por último, la tercera parte en la que se considera “El papel del léxico”.

En cuanto a la primera parte, está conformada por cuatro capítulos en los que se discute la relación entre el nivel fonoló-

gico y la construcción de la palabra oral y escrita en diferentes lenguas. Esta parte abre con el capítulo “El concepto de palabra gramatical. La evidencia de los *usus scribendi* en español antiguo”, elaborado por Concepción Company Company, quien presenta un análisis de las prácticas escriturarias o *usus scribendi* del español antiguo, con el fin de precisar y delimitar el concepto de palabra gramatical como una subclase del concepto de palabra. De manera particular, la autora observa los sandhis externos en un corpus de 320 documentos novohispanos escritos en español, entre 1525 y 1816, procedentes de la zona geográfica conocida como el Altiplano Central de México. Este corpus fue conformado de manera cuidadosa, siguiendo criterios comunes en cuanto al tipo de textos, la temática que abordan y la autoría. Además, se considera un corpus control para determinar si además del sandhi externo, existen otras prácticas escriturarias del español antiguo que brinden información sobre el concepto de palabra.

En el análisis de los datos, la autora explica a profundidad cinco variables independientes; la diacronía de sandhis externos y su frecuencia de uso; la categoría gramatical del primer miembro del sandhi externo, la categoría gramatical del segundo miembro, las combinatorias categoriales más frecuentes en la formación de sandhis externos, y el grado de similitud fónica en los procesos de unión de ítems en el sandhi externo. De igual manera, se ofrecen los resultados del corpus adicional. La autora concluye que el sandhi externo revela la existencia de una subclase de formas o palabras gramaticales. Con respecto a la palabra gramatical, explica que puede ser tratada como conjunto o subclase morfosintáctica, respaldada por los *usus scribendi* del español antiguo (p. 37). Sin duda el cuidado metodológico de este capítulo, y su claridad en la escritura, lo convierten en un texto de lectura necesaria para los interesados en el proceso de investigación de problemas gramaticales desde una perspectiva diacrónica, dado que, de acuerdo con la autora, este enfoque aporta evidencia empírica sólida para la comprensión de la teoría gramatical.

El segundo capítulo de esta primera parte lleva como título “La palabra fonológica como dominio de la culminatividad

en tepehuano del norte”, en el que Carlos Ivanhoe Gil Burgoin presenta un análisis de la palabra fonológica en esta lengua yutoazteca y, además, examina la manera en que la culminatividad, en una categoría como el tono, contribuye a explicar el comportamiento de clíticos pronominales, que se sufijan al verbo (p. 41). El autor ofrece una explicación detallada de la fonología prosódica, y de las características morfosintácticas básicas de la lengua. Además, analiza y discute una serie de conceptos teóricos en relación con el tepehuano del norte, que permiten comprender los alcances y limitaciones de la teoría, como el estatus de los clíticos, particularmente, de los clíticos de sujeto; la elisión de estructuras coordinadas, y el problema del no isomorfismo entre constituyentes fonológicos y morfosintácticos. Posteriormente, a la luz de la teoría de la optimidad, se modela el mecanismo de segmentación prosódica de las palabras con clíticos. El autor concluye que la palabra fonológica se define como dominio del acento y de la culminatividad del tono (H). Además, para su constitución prima el principio de buena formación a nivel prosódico, propiedad que puede operar sobre distintas categorías fonológicas (p. 58).

En el tercer capítulo, Esther Herrera Zendejas escribe “Polaridad, elisión vocálica y minimidad en la palabra fonológica del tlapaneco”. Inicialmente, se describen aspectos fonológicos generales del tlapaneco como lengua tonal y se explica el tamaño mínimo de la palabra fonológica. Luego se exponen los cambios que en la estructura de la palabra mínima provoca la flexión nominal, la cual tiene lugar mediante los mecanismos de polaridad y sufijación segmental; para este análisis la autora integra la teoría de la optimidad. Los procesos de flexión revisados abordan la primera y la tercera persona en los bisílabos y en los monosílabos; y la segunda persona del singular. Enseguida se revisa la extensión de los paradigmas regulares en los mecanismos flexivos en procesos de sobreaplicación (*overapplication*), aplicación desatinada (*misapplication*) y subaplicación (*underapplication*). La autora explica y evidencia que en “el tlapaneco, la sobreaplicación y la aplicación desatinada se dan, en algunos ítems, en la segunda persona y se concretan con el proceso de formación de yod, mientras que la subaplicación se documenta en la parciali-

dad de cambios desencadenados por la polaridad” (p. 81). En las conclusiones, la autora señala las ventajas que ofrece el estudio de la flexión nominal del tlapaneco desde la teoría de la optimidad, lo que permite comprender procesos complejos como el de la polaridad, que no se había abordado previamente en esa lengua. De igual manera, deja claro que los procesos fonológicos y morfológicos revisados están orientados al mantenimiento de la palabra fonológica en tlapaneco.

Esta primera parte concluye con el capítulo “Tamaño y métrica en la construcción enunciativa de las palabras prosódicas en español”, escrito por Pedro Martín Butragueño, que tiene como objetivo exponer una serie de problemas en torno al concepto de palabra prosódica (ω) en español, en enunciados concretos instalados en discursos específicos. El autor explora la jerarquía de las palabras prosódicas, y analiza las características métricas de dichas palabras en cuanto a las propiedades de culminatividad, demarcatividad y ritmo. Estas tareas se llevan a cabo en un conjunto de datos amplio y, por demás, confiable en cuanto al carácter relativamente espontáneo del habla en uso; se trata de 3 616 palabras prosódicas extraídas de 18 entrevistas del Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México (CSCM) (Martín Butragueño y Lastra, 2011-2015).

En los resultados, el autor ofrece un examen detallado del tamaño silábico y la conformación de las palabras prosódicas colectadas. De igual modo, se estudia la conformación métrica de estas palabras de acuerdo con la distribución de sílabas tónicas y átonas. A continuación, explora el autor la posibilidad de un nivel en la jerarquía de la palabra prosódica, correspondiente a las locuciones prosódicas (ω''), formado, en principio, por dos pies métricos. Otro de los problemas que se abordan en el capítulo tiene que ver con la existencia de “dos tipos de palabras prosódicas enunciadas en español, las que asocian lexicalmente material tonal y las que lo alinean” (p. 107). Para finalizar, se aborda la relación de la palabra prosódica con la frase entonativa (ι), que constituye una unidad superior en la jerarquía prosódica. Por último, el autor cierra el capítulo resaltando la relevancia del trabajo con datos orales relativamente naturales (Martín Butragueño y Velásquez-Upegui, 2014; Velásquez-Upegui y Martín

Butragueño, 2018) para lograr reconocer fenómenos prosódicos que “suelen retraerse en materiales controlados” (p. 112); y concluye señalando la conveniencia de postular dos niveles de palabras prosódicas, ω y ω' , y la necesidad de seguir discutiendo sobre el nivel ω' ; a su vez, ofrece el autor los hechos más estables documentados en su trabajo, y hace algunas sugerencias sobre el tamaño y la métrica de las palabras prosódicas.

La segunda parte del volumen corresponde con “La dimensión morfosintáctica y las clases de palabras”; en ella se abordan nociones gramaticales en relación con el concepto de palabra. Esta es la parte más amplia del libro, pues se encuentra conformada por nueve capítulos. En el primero de ellos “Morfología y sintaxis del neutro de materia en castellano”, Álvaro Arias presenta un análisis del neutro de materia, que entiende como “un rasgo dialectal de parte del español peninsular consistente en la distinción entre sustantivos medibles concretos o de materia y sustantivos contables” (p. 122). Este fenómeno es estudiado en un área dialectal delimitada correspondiente a la zona “que, desde Cantabria, en el centro-norte de la Península, dibuja una franja vertical hacia el sur hasta los montes de Toledo” (p. 122).

El autor ejemplifica y explica claramente las posibles manifestaciones morfosintácticas del neutro de materia con sustantivos femeninos y masculinos. Asimismo, analiza este fenómeno en las construcciones con sustantivos medibles y contables teniendo en cuenta su morfología, sintaxis y semántica. Igualmente, ofrece una completa caracterización del neutro de materia, como valencia combinatoria y como contenido, y dedica el último segmento del capítulo a las unidades de valor fórico en relación con el sustantivo que representan, y a la distinción entre el neutro del español y el neutro de materia. Este capítulo, además de abordar una serie de problemas que poco se han discutido sobre el neutro de materia en español, ofrece información de base, ejemplificada con bastante claridad, para comprender teóricamente el funcionamiento gramatical del neutro de materia y su relación con otras unidades lingüísticas.

A continuación, Elena Castroviejo e Isabel Oltra-Massuet, en el capítulo denominado “Estudio comparativo de la modalidad habilitativa en predicados no verbales en lenguas romances,

germánicas y euskera”, presentan un análisis muy interesante de la modalidad habilitativa del adjetivo *capaz*, atendiendo a dos interpretaciones: “una puramente habilitativa y otra que carece de algunas características indispensables en la lectura habilitativa, como es el control de un sujeto consciente” (p. 151). Con el objetivo de demostrar las consideraciones sintácticas asociadas a estas dos lecturas, las autoras realizan un estudio comparativo en lenguas romances (francés, portugués de Brasil), germánicas (alemán) y euskera de acuerdo con criterios sintácticos y semánticos. Los datos se recopilan a partir de un cuestionario basado en casos del español europeo, recuperados por las autoras en estudios precedentes. Se trata de una lista de 18 frases en español que han sido traducidas por un mínimo de dos hablantes nativos de cada lengua. Enseguida, se presenta un análisis pormenorizado de los datos en cada lengua atendiendo a cuatro criterios: *i*) cópula con morfología de perfecto; *ii*) sintagma verbal perfect(iv)o o progresivo; *iii*) sintagma verbal estativo o inacusativos; y *iv*) sujeto temático (p. 180).

A partir de este estudio, las autoras confirman la hipótesis de la existencia de estas dos lecturas (habilitativa-HAB y posibilidad fuera de control-PFC) en otras lenguas del mundo; “de la misma familia que el español y en lenguas con las que está en contacto” (p. 178) y se determina una serie de propiedades definitorias y no definitorias para producir cada una de las lecturas. En las conclusiones, las autoras señalan que este estudio comparativo les “ha permitido afianzar la existencia de las lecturas puramente *habilitativas* de las que están en un estadio intermedio hacia una lectura epistémica” (PFC), y plantean tres tareas de investigación a futuro: *i*) profundizar en la semántica léxica del adjetivo habilitativo cuando actúa como predicado de individuo; *ii*) profundizar en la estructura interna de los complementos/adjuntos oracionales en las distintas lenguas, y *iii*) realizar un estudio contrastivo de las propiedades morfosintácticas y semánticas, y de los contextos de inserción de los diferentes predicados no verbales que expresan capacidad (p. 181).

El tercer capítulo de este apartado corresponde a “*Dizque*. Un evidencial reportativo modal en la periferia izquierda de la oración”, en el que Violeta Demonte y Olga Fernández-Soriano

ofrecen un análisis semántico y sintáctico del operador evidencial *dizque*. En este capítulo se pretende definir categorialmente a este operador, y dar cuenta de su situación dentro de las nociones categoriales disponibles para el análisis de las lenguas. Asimismo, se intenta reconocer “su posición y papel en la estructura oracional” (p. 186), y analizar una serie de nociones semánticas, como su interpretación, tipo de constituyente y representación de su significado. Los datos utilizados para el estudio proceden de los corpus CREA, CORDE, CORPES XXI y Davies, en los siglos XX y XXI. También se consultaron fuentes de Google, al igual que a hablantes nativos de las variedades que utilizan *dizque*; estos últimos para contrastar datos negativos y juicios de gramaticalidad.

En principio, las autoras ofrecen una revisión de los antecedentes teóricos y de estudios previos que permite esclarecer las diferentes perspectivas y definiciones de este operador. A partir de ese análisis crítico, se argumenta que “*dizque* es un verdadero evidencial reportativo, que debe caracterizarse como un modal epistémico similar a los que se encuentran en muchas lenguas con sistemas cerrados evidenciales que se manifiestan gramaticalmente” (p. 163). A continuación, se analizan las propiedades morfosintácticas de *dizque*, teniendo en cuenta la distinción entre un *dizque* oracional y un modificador de constituyentes. Seguidamente, las autoras reseñan dos tipos de análisis de los evidenciales, el modal y el ilocutivo, nociones que les permiten examinar la semántica de *dizque* mediante varias pruebas, para determinar su pertenencia a uno de estos tipos. Lo que hace posible demostrar que se trata de “un modal epistémico que codifica dos tipos de información: la condición (necesaria o) posible (o incluso falsa) de la proposición *p* y, asociada a ella, la presuposición de que el hablante basa esa posibilidad en el hecho de que tiene evidencia externa” (p. 212). Para finalizar, las autoras presentan una propuesta de formalización de las propiedades sintácticas y semánticas de *dizque*. Por último, en las conclusiones se reconoce el carácter innovador del análisis propuesto en relación con los enfoques previos, en cuanto al exhaustivo análisis sintáctico, que les ha permitido sostener que se trata de “una categoría funcional que se proyecta en la periferia izquierda de la oración, como núcleo del sintagma evidencial” (p. 215).

Silvia Gumiel-Molina, Norberto Moreno-Quibén e Isabel Pérez-Jiménez presentan el cuarto capítulo de esta segunda parte, que lleva como título “Variación dialectal en las oraciones copulativas en español: los adjetivos edad y tamaño”. En este capítulo se explica formalmente la variación dialectal en “la combinación de los adjetivos graduables con los verbos *ser* y *estar* en las oraciones atributivas” (p. 219). Una vez que se explora con detalle y profundidad el uso y distribución de *ser* y *estar* con adjetivos, en español y en las variedades innovadoras, es decir, que admiten el uso de <*estar* + adj. edad/tamaño>, se abordan con bastante claridad los antecedentes teóricos para explicar este fenómeno. A lo largo del texto, los autores se dedican a desarrollar y argumentar que, si los usos innovadores de *estar* expresan la subjetividad del hablante, este “significado de ‘subjetividad’ se obtiene en las variantes innovadoras”, de las que “se obtiene una lectura perspectivizada o evidencial de la estructura copulativa” (p. 235). Entre las conclusiones, se apunta que la variación dialectal depende de un cambio en las propiedades léxico-sintácticas de determinadas clases de adjetivos, como los de edad y los dimensionales. Además, se señalan los alcances y las tareas a futuro derivadas del estudio.

En el quinto capítulo: “Marcadores discursivos como elemento de variación dialectal: *según* y *saabe* en el español mexicano”, Leonor Orozco describe los usos de dos marcadores discursivos propios de la oralidad como elementos de variación sociolingüística y dialectal. Para ello conforma un corpus con diversas fuentes de datos, entre ellas las entrevistas sociolingüísticas, que le permiten establecer una comparación entre tres ciudades de gran importancia en el país: Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara. En el primer caso, se utilizan los corpus de *La norma culta* y *El habla popular*, los cuales se contrastan con el Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México. En el caso de Monterrey, se comparan los datos del corpus de *El habla culta* con los de proyecto PRESEEA-Monterrey. Para la ciudad de Guadalajara, se emplean 18 entrevistas del proyecto PRESEEA-Guadalajara, dado que el resto del material se encontraba en etapa de transcripción. Estos corpus se complementaron con búsquedas geolocalizadas en Twitter y en algunas páginas de Facebook.

La autora descubre que *según* se encuentra estratificado en la Ciudad de México y en Monterrey. En el caso de *saabe*, a pesar de que no fue posible conocer su estratificación, se indica que su uso se extiende alrededor del occidente del país. Se concluye que “los marcadores discursivos, al igual que los ítems léxicos, son formas salientes que los hablantes de una comunidad de habla reconocen al momento de caracterizar diferencias dialectales o sociolingüísticas ya sea respecto a su propia variedad o a otras” (p. 266). Asimismo, se reflexiona sobre la importancia de diversificar las fuentes de datos, de utilizar nuevas tecnologías para el estudio de la variación lingüística, y de utilizar un enfoque pragmático para comprender la variación sociolingüística y regional.

En el siguiente capítulo, titulado “La variación en los adverbios de foco exclusivo *nomás*, *nada más*, *solo* y *solamente* en el español de México”, escrito por Asela Reig Alamillo, se estudian los factores internos y externos que explican la alternancia entre los adverbios de foco exclusivo desde una perspectiva variacionista. Para ello se emplean datos orales procedentes del Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México (CSCM). Se extrajeron las ocurrencias de cada uno de estos adverbios en 72 hablantes, 36 del nivel de instrucción alto y 36 del bajo, estratificados equitativamente según edad y sexo. Se codificaron ocho variables independientes de tipo lingüístico-discursivo, y tres extralingüísticas (sexo, edad, y nivel de instrucción). En el primer caso, se trata de las variables *Tipo de constituyentes en el elemento focal*, *Posición del adverbio*, *Alternativas*, *Escala o ausencia de escala* y *Polaridad de la oración*.

El análisis cuantitativo indica que la mayor parte de usos de *nada más* y *nomás* corresponden al valor de adverbio de foco exclusivo, mientras que *solo* y *solamente* obtienen pocas frecuencias con este valor. Con relación a los resultados arrojados por Goldvarb, los factores sociales de mayor relevancia fueron la edad y el nivel de instrucción para el caso de *nada más* y *no más*. La escasez de datos con relación a *solo* y *solamente* no permitió establecer las mismas generalizaciones. A propósito de los factores internos, la distribución de *nada más* y *nomás* se ve condicionada por el tipo de constituyente en foco. Por su parte, *solo* y *solamente* se usan de manera exclusiva con focos nominales y

verbales. En cuanto a la posición, todos los adverbios presentan una mayor tendencia a estar antepuestos. La polaridad de la oración no resultó significativa, de igual manera, las variables independientes <alternativas> y <escala> tampoco resultaron significativas. Por último, se analizaron los empleos prototípicos y no prototípicos de los adverbios en cuestión, y se encontró que *nada más* y *nomás* presentan el mayor número de usos no prototípicos, mientras que ninguno de los valores de *solo* corresponde a un uso no prototípico. Entre las conclusiones que ofrece la autora se destaca que las variables sociodemográficas tienen mayor influencia en la distribución de *nada más* y *nomás*, de modo que *nada más* está favorecido por hablantes jóvenes y de instrucción alta. Los factores lingüísticos de tipo de constituyente en el foco y posición revelaron un efecto significativo en el uso de *nada más* y *nomás*.

Javier Rodríguez Molina presenta el séptimo capítulo de este apartado que lleva como título “La difícil sucesión del latín *vix* en las lenguas romances: a propósito de los adverbios medievales”. El autor analiza el problema etimológico de las palabras *abés* y *malavez*, que conlleva tanto la hipótesis latina como la hipótesis arábiga. Para este análisis, los datos fueron seleccionados de acuerdo con un proceso riguroso basado en una serie de criterios que abarcan la compilación de una base de datos con todos los ejemplos de *abés* y *malavez*, entre los años 1200 y 1499, encontrados en los corpus CORDE, CODEA+2015 y Bibliamedial; en los diccionarios *LHP*, *TDME*, *DCECH*, *DHLE*, *DEM* y en el *Fichero general* de la RAE. Cada ejemplo se comprobó en una edición crítica y, además, se añadieron las variantes textuales pertinentes de cada ejemplo, de las que se eligió la más fiable. En la mayoría de casos, dicha variante se comprobó en el manuscrito correspondiente. Los ejemplos fueron codificados de acuerdo con su cita directamente del manuscrito, y asimismo se clasificaron los datos según la forma escrita.

El autor encuentra que, en los manuscritos, *malavez* aparece escrito de manera separada con mayor frecuencia (89%). De igual manera, descubre que fue un adverbio muy poco frecuente antes del siglo XVI, mientras que *abés* aparece documentado desde el siglo XIII. En cuanto a los casos dudosos, después de

un análisis minucioso, el autor concluye que en su mayoría encajan mejor como casos de *malavez* que como *abés*. Enseguida se revisan con detalle y profundidad las dificultades que acarrea cada una de las hipótesis etimológicas mencionadas, en los niveles fonético, morfosintáctico y semántico, y luego se presenta una propuesta etimológica que se va explicando en cada uno de los niveles revisados. Por último, el autor concluye que para el caso de *malavez* no es posible hallar su origen en *abés*, *vix* o en cualquier vocablo árabe; más bien señala la filiación romance a partir de la locución *mala vez*. Con relación a *abés*, explica que es posible que provenga de *VERSUM*. Del mismo modo, resalta la importancia del *usus scribendi* para los estudios etimológicos y de historia de la lengua.

El penúltimo capítulo de esta parte está a cargo de Jennifer Tan, y lleva como título “(Estrategias) evidenciales del tagalo”. En este capítulo, la autora estudia la evidencialidad y su expresión en tagalo, fenómeno poco explorado en tal lengua. La autora explica que en tagalo no existen marcadores evidenciales que denoten tipos de evidencia directa (p. 343); para su expresión se utilizan verbos de percepción que introducen una proposición subordinada. En cuanto a la evidencia indirecta, se puede recurrir a los verbos *dicendi* como *sabi* (‘decir’). Con menor frecuencia se emplea el *paradigma citativo* <*ka* + clítico pronominal>. También se reportan locuciones adverbiales como *ayon sa* (‘según’) y el clítico *daw* (‘se dice/dicen’ o ‘x dice/dijo’) (p. 343).

La autora analiza con más profundidad los reportativos *daw* y el inferencial *yata*, que caracteriza de acuerdo con rasgos como la pertinencia a un grupo cerrado y el significado primario evidencial. Posteriormente, describe sus características variables, y las compara con los de otras lenguas. Por último, ofrece las conclusiones, entre las que se destaca que la evidencialidad se manifiesta con marcadores y estrategias evidenciales; estas últimas se emplean en la expresión de tipo de evidencia directa, mientras que, en la evidencia indirecta, junto con otras estrategias, se recurre a los marcadores evidenciales. Además, los evidenciales en tagalo no pueden ser considerados como una palabra debido a que carecen de autonomía y libertad posicional en la oración. Con respecto a la variabilidad, se revela que los evidenciales cuentan

con la posibilidad de tener una función modal o de modificador ilocutivo.

Esta segunda parte cierra con el capítulo “Límites de la palabra nominal en purépecha: marcas de número y caso”, en el que Violeta Vázquez Rojas Maldonado ofrece un estudio de los nombres o sustantivos en purépecha. La autora parte de la premisa de que la palabra nominal en esta lengua cuenta con una morfología simple, a diferencia de lo que se ha planteado en estudios previos. Para determinar unidades correspondientes a palabras, la autora considera las pautas empíricas propuestas por Aronoff y Fudeman (2011): *i*) orden fijo y *ii*) no separabilidad e integridad o criterio de cohesión (Dixon y Aikhenvald, 2002).

Para la recopilación de datos se emplearon tareas de producción (traducciones del español) y tareas de juicios de gramaticalidad, realizados por un hablante nativo de la lengua purépecha (p. 369). Vázquez Rojas demuestra en su análisis que la relación entre la base nominal y el marcador de plural (*-echa*) no pasa la prueba empírica de no separabilidad o criterio de cohesión; de igual manera, discute la autora el estatus del morfema de acusativo *-ni*. Concluye que en purépecha el plural y el caso son opcionales, tienden a aparecer en el margen derecho de la frase nominal y no imponen una selección estricta de la base a la que se adhieren, rasgos que sugieren que se trata de morfemas de naturaleza enclítica (p. 382).

La tercera y última parte, “El papel del léxico”, está conformada por cuatro capítulos. El primero de ellos, titulado “Anglicismos urgentes”, escrito por Pilar García Mouton, tiene como objetivo “analizar, a través de las recomendaciones de la Fundación del Español Urgente, la Fundéu-BBVA de la agencia EFE, el proceso que siguen los anglicismos para incorporarse al español de los medios” (p. 387). La autora revisa y ejemplifica la estructura de las recomendaciones de la Fundéu ante los anglicismos, y comenta que la Fundéu “trata de orientar el uso para evitarlo con recursos propios, busca la corrección en sintonía con los hablantes sin forzar el sistema” (p. 390), en lugar de adoptar una perspectiva prescriptivista.

Entre las estrategias presentadas por la Fundéu para estructurar sus recomendaciones, se mencionan las formas en po-

sitivo, la presentación de alternativas al uso del anglicismo, y la indicación de que el uso sugerido es *mejor que* el anglicismo. En cuanto a la aceptación del anglicismo, se recomienda adaptarlo correctamente y evitar malos calcos. La Fundéu también hace recomendaciones temáticas “como apoyo a noticias sobre temas de actualidad” (p. 397). La autora concluye que en la publicación de recomendaciones se reconoce que no todas van a triunfar; sin embargo, la probabilidad de triunfo aumenta en la medida en que se logra anticipar a la difusión de extranjerismos innecesarios. En suma, García Mounton reconoce la misión de observatorio de la Fundéu que, más allá de una intención normativa, se basa en el consenso panhispánico para recomendar usos adecuados a través de los medios.

El segundo capítulo de esta tercera parte se titula “Americanismo formado con el sufijo *-illo, -illa* en el siglo *xvi*”; en él, Esther Hernández explica los americanismos léxicos que se formaron por derivación con el sufijo apreciativo *-illo, -illa*, en el periodo de 1495 a 1600. La intención es explorar los indicadores lingüísticos y discursivos en este proceso de formación de nuevas palabras, a partir de voces patrimoniales. La autora parte de un concepto de americanismo desde un enfoque histórico, no de uso; por tanto, lo entiende como “la palabra que tiene su origen en América, es decir, la que se puede datar por primera vez en un texto americano” (p. 407). En esta línea, añade que para “su identificación son cruciales el criterio de su datación, su uso referencial, y los indicadores de grado de integración léxica”. De igual modo, enfatiza en que su estudio se relaciona con el diminutivo lexicalizado que forma unidades léxicas que están o han estado presentes en diccionarios como el *DLE* o algún otro diccionario de referencia (p. 408). Para el análisis se han empleado corpus históricos, como el *CORDE*, *CORDIAM*, y *LHA*, y otras fuentes y diccionarios.

Hernández analiza cada uno de los vocablos con el afijo *-illo* e *-illa*, en cortes cronológicos de 25 años, ordenado así por la abundancia de los datos. Encuentra que existe una proporción significativa de estos vocablos lexicalizados (202 palabras) y vocablos con función apreciativa (472 palabras). La autora reporta una serie de descubrimientos muy interesantes —como la apli-

cación sistemática del morfema en nombres propios para denotar criados o siervos—, el procedimiento híbrido de adopción de palabras nativas y de adaptación mediante el morfema, la alta frecuencia del sufijo femenino en contraste con el masculino, entre otros (p. 412). Por último, concluye que, de acuerdo con la fuente de datos analizada, es posible determinar tres bloques de vocablos: *i*) lexicalizaciones en español europeo, *ii*) americanismos y *iii*) apreciativos. Del mismo modo, menciona que tanto la variedad léxica como la derivación apreciativa aumentan a medida que avanza el siglo XVI, y destaca el peso del afixo *-illo* e *-illa* en la formación del léxico americano.

En seguida, Isabel Molina Martos presenta el tercer capítulo de esta última parte, que lleva como título “Mecanismos de gradualidad léxica en el cambio fónico”. Con base en los planteamientos de Bybee (2001, 2010 y 2015), la autora reflexiona sobre la gradualidad del cambio fónico en el nivel léxico (p. 425), a partir del análisis de la dental sonora /d/ al final de palabra, en el habla de Madrid. Este capítulo tiene sus raíces en trabajos previos realizados por la autora sobre el carácter de variable sociolingüística que determina a este fenómeno.

Después de explicar las dinámicas rurales y urbanas del cambio fónico, la autora explora los condicionamientos lingüísticos en la variación de la dental en el habla madrileña, concretamente en el barrio de Salamanca. Para ello se hizo un análisis logístico de regresión escalonado de subida y bajada con el programa Goldvarb X, a partir de cinco factores lingüísticos: entorno fonológico siguiente, vocal previa, unidad léxica en que aparece la dental, categoría léxica y número de sílabas, y además se realizaron tres análisis logísticos de regresión por cada variante; [Ø], [ð] y [θ]. De acuerdo con la autora, el análisis confirma que la variación fónica depende de la palabra en particular (p. 435). Luego, aborda el estudio de las frecuencias léxicas y el cambio fónico (reductivo y por refuerzo) para comprender la dinámica del cambio. Para finalizar, la autora postula que, en Madrid, la dental final experimenta dos cambios fónicos cronológicamente superpuestos: *i*) el cambio reductivo tendente a la elisión, y *ii*) el cambio fónico por refuerzo tendente a la reposición consonántica. También se explica que los cambios que inician afectando a

las palabras frecuentes y que avanzan gradualmente pueden no llegar a convertirse en cambios regulares (p. 441).

Esta parte y, por ende, el contenido de libro cierra con el capítulo “Compuestos sintagmáticos y locuciones nominales en el español de México: criterios léxico-semánticos para su distinción”, escrito por Niktelol Palacios, quien examina la noción de palabra desde una perspectiva lexicográfica y lexicológica. Para ello, la autora clasificó las unidades pluriléxicas contenidas en el *DEM* (2010) y, acto seguido, agrupa dichas unidades en parcelas de vocabulario correspondientes a nombres populares de flora y fauna, vocabulario especializado, comida tradicional y tradiciones populares. Los datos se analizan de acuerdo con criterios ortográficos, formales y semánticos que permiten reconocer un compuesto sintagmático y una locución nominal. La autora explica que todas las unidades estudiadas cumplen con estos criterios formales, aunque no funcionan de manera exhaustiva ni categórica. Con respecto a la forma, en todos los casos muestran un orden fijo de constituyentes y un inventario fijo (con algunas excepciones) (p. 460). “Semánticamente, todas las unidades tienen significado propio y valor referencial, pero diferentes grados de transparencia y opacidad” (p. 461). La autora concluye que sí es posible diferenciar entre compuestos sintagmáticos y locuciones nominales, si se consideran, por un lado, los procesos de significación a los que dan lugar, y, por otro, su pertenencia a paradigmas de formación de palabras y series léxicas.

En este volumen colectivo, la palabra es vista desde diferentes perspectivas de estudio lingüístico y es analizada en muchas lenguas, lo que hace de esta obra una valiosa fuente de ejemplos, procedimientos e instrumentos para la colección de datos, que resulta útil para la sistematización y organización de la información; por esta razón, se convierte en una obra de referencia obligada en las universidades e institutos de investigación, dado que, además del conocimiento que promueve, es una clara muestra de cómo integrar diversos enfoques de investigación para estudiar, analizar y comprender un problema común. Sin duda, cada uno de estos capítulos se verá reflejado en muchos trabajos futuros, puesto que se abre un sinnúmero de líneas de investigación de las que esta obra es el primer escalón.

Referencias

- ARONOFF, M. y FUDEMAN, K. (2011). *What Is Morphology?* Hoboken: Wiley-Blackwell.
- BYBEE, J. L. (2001). *Phonology and Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BYBEE, J. L. (2010). *Language, Usage and Cognition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BYBEE, J. L. (2015). *Language Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DIXON, R. M. y AIKHENVALD, A. Y. (2002). *Word: A Cross-Linguistic Typology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, P. y LASTRA, Y. (coords.) (2011-2015). *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, P. y VELÁSQUEZ-UPEGUI, E. P. (2014, julio 14-19). *Prosodia basada en el uso. Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América*. Reunión del proyecto PRESEEA en XVII Congresso Internacional da ALFAL, João Pessoa, Paraíba, Brasil,
- VELÁSQUEZ-UPEGUI, E. P. y MARTÍN BUTRAGUEÑO, P. (2018). “PRESEEA_PROSODIA. Guía de Estudios de Prosodia Basado en el Uso en los Corpus PRESEEA” Recuperado de <<https://preseea.linguas.net/Metodolog%C3%ADa.aspx>>.